

CURSO ADMINISTRADORES GENERALES DE LA JUNTA DE ANDALCÍA A1.1100

| | |
|--|---|
| NUESTRO CURSO | 2 |
| Inicio del curso | 2 |
| Incorporaciones | 2 |
| Duración del curso | 2 |
| Horario de las clases | 3 |
| Metodología de las clases | 3 |
| Modalidades y precios | 4 |
| Profesorado | 4 |
| Materiales incluidos | 4 |
| Grabación de las clases | 4 |
| Resolución de dudas | 4 |
| Seguimiento individual del alumno..... | 5 |
| Simulacros y evaluación | 5 |
| Matrícula de inscripción..... | 5 |
| Permanencia y política de pago | 5 |
| Bajas y cambios de modalidad | 6 |
| Resultados de la academia..... | 6 |
| LA OPOSICIÓN A1.1200 | 7 |
| Requisitos de acceso | 7 |
| Temario..... | 7 |
| Ofertas y convocatorias | 8 |
| Calendario de exámenes..... | 8 |
| Previsión de plazas a futuro | 8 |
| Proceso selectivo y exámenes | 9 |
| Bolsa de interinos..... | 9 |
| Salario de un A1 y un A2 | 9 |



NUESTRO CURSO

Inicio del curso

Cada año, en el mes de septiembre comenzamos un nuevo grupo inicial para preparar desde cero y ordenadamente el temario de cara a la próxima convocatoria. Los grupos iniciados en años anteriores siguen su curso en paralelo.

La Junta de Andalucía no tiene un calendario de exámenes regular. Cada año publica la oferta (OEP) pero no siempre convoca, por lo que habrá veces que el siguiente examen caiga demasiado pronto o que sea en el momento justo.

Incorporaciones

Lo ideal es que empieces junto al resto de compañeros de tu grupo en septiembre, pero si te incorporas unos meses después no pasa nada. Podrás recuperar las clases ya impartidas viéndolas grabadas al mismo tiempo que sigues el ritmo del grupo.

Si ya ha pasado demasiado tiempo lo mejor es que esperes al nuevo grupo de septiembre, aunque puedes incorporarte unos meses antes para ir estudiando los temas generales y avanzar algo de cara al inicio del nuevo curso.

Duración del curso

El tiempo para preparar todos los temas del A1 es más o menos de 15 meses, es decir desde el inicio del curso (septiembre) hasta las siguientes navidades. El curso está orientado a la preparación del A1, pero también sirve para el A2 y todos los alumnos se presentan a ambas convocatorias. En la plataforma encontrarás una equivalencia de los temas.

La duración del curso dependerá del calendario de exámenes ya que en todo momento adaptaremos la planificación a este. Por ejemplo, si un grupo se inicia y a los pocos meses es el examen del A1 se intenta dar los aspectos más importantes, teniendo en cuenta además el Tribunal, pero después del examen se continúa por donde se haya dejado previamente hasta ver al menos todo el contenido.

Después del primer ejercicio (test teórico + test práctico) se hacen grupos exclusivos para el segundo ejercicio, en el que se hacen simulacros semanales de desarrollo y lectura ante los profesores. Este grupo está reservado para alumnos de la academia.

Tras finalizar un proceso selectivo habrá grupos que se unificarán, pero siempre respetando que lleven el mismo contenido visto. Habitualmente hay 2 grupos o promociones distintas dando clases para preparar los siguientes exámenes.



Horario de las clases

Las clases son un día a la semana, los miércoles de 17:00 a 21:00, y se dividen en dos bloques impartidos por diferentes profesores que se irán alternando el horario.

Por ejemplo, para un viernes cualquiera esta puede ser la distribución:

- 17:00-19:00 clases de D. Administrativo con José Gabriel
- 19:00-21:00 clases de Constitución con José María

Metodología de las clases

El planteamiento de las clases es eminentemente práctico, se imparten todos los temas de la oposición, haciendo más hincapié en los específicos del cuerpo que son los que requieren de una explicación teórica-práctica más exhaustiva por parte de los profesores. Desde el principio iréis preparando los tres exámenes de la oposición.

Cada profesor es responsable de elaborar, actualizar e impartir su bloque de temas. En sus clases cada uno empieza y avanza según un orden concreto. Por ejemplo:

- **José María:** temas de D. Constitucional (1-12), Gestión Pública (30-37), Igualdad de Género (41 y 42), Derecho Laboral (86-94) y Función Pública (95-100).
- **Fernando:** temas de Organización de la CCAA de Andalucía (17-23), La Unión Europea (24-29), Innovación (39 y 40), D. Administrativo (57-60) y Hacienda Pública (78-85).
- **José Gabriel:** temas de D. Constitucional (13-16), D. Civil (43-46), D. Administrativo (47- 56 y 61-77)

La mecánica habitual consiste en **realizar un test** de la parte explicada en las clases anteriores al inicio de cada clase, y luego **continuar con la explicación teórica** o práctica que corresponda. Seguimos una especie de **evaluación continua**, en la que se avanza materia y se va repasando la materia que se ha dado ya, con el objeto de ir afianzando los conocimientos. Estas clases te ayudarán a aprobar **el primer ejercicio**.

En paralelo a las clases, el alumno debe ir preparando **el segundo ejercicio**, es decir, elaborando **sus propios temas** o resúmenes a partir de los temas de la academia, aunque algunos temas te los daremos también resumidos.

En el segundo examen el aspirante debe desarrollar por escrito un tema en 90 minutos y en ese tiempo solo te dará tiempo a escribir unas 8-10 carrillas. Por lo que debes ir resumiendo cada tema a esa extensión. **Se harán simulacros de desarrollo durante el curso** y más adelante, entre el primer y segundo ejercicio, hacemos grupos específicos para preparar el examen de desarrollo con simulacros semanales.

Modalidades y precios

Presencial

130€/mes

Online en directo

120€/mes

Profesorado

José María, Fernando y José Gabriel **son funcionarios** del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100) y cuentan **con años de experiencia trabajando en la Administración**, la mayoría de ellos desempeñando puestos de responsabilidad.








Además, todos **han superado el mismo proceso selectivo al que te enfrentas**, por ello son las personas ideales para acompañarte en el camino de la oposición. Conocen de primera mano la materia de la oposición, ya que trabajan día a día con ella, y saben de la exigencia de los exámenes para acceder al Cuerpo Superior de Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía.

Desde hace más de 10 años los profesores **preparan estas oposiciones** en la academia y ya ha ayudado a decenas de opositores a conseguir su plaza.

Materiales incluidos

Todo el material que necesitas para aprobar la oposición lo vas a tener disponible digitalmente en el [Aula Virtual](#), todo en un mismo lugar y siempre actualizado.

Cada vez que se suba un archivo o se modifique o actualice uno existente recibirás un aviso automático por email.

-  Clases grabadas ilimitadas
-  Temario completo y actualizado de elaboración propia
-  Supuestos prácticos
-  Tipos test por temas
-  Esquemas, resúmenes y normativa
-  Aula Virtual, todo en un mismo lugar
-  Notificaciones automáticas sobre actualizaciones y noticias

Grabación de las clases

Sí, todas las clases se graban y están siempre disponibles para verlas cuantas veces quieras a lo largo del curso. Habitualmente se suben al servidor al día siguiente por si no has podido asistir a clase y no quieres perder el ritmo de tu grupo.

Resolución de dudas

Además de poder plantear dudas durante las clases podrás dirigir dudas a los profesores a través del foro del Aula Virtual o el correo de la academia.



Av. San Francisco Javier 9, planta 10, modulo 3. Edificio Sevilla 2. 41018. Sevilla.



673 309 369 / 955 92 54 40



gaefyc@gaefyc.com

Seguimiento del alumno

En la academia trabajamos con grupos reducidos, por lo que los tres profesores tienen un trato cercano con cada alumno. Si además tienes la oportunidad de asistir presencialmente el trato será más cercano y cada semana verás además a tus compañeros de oposición.

Al principio de cada clase se hace y corrige un test, esto unido a los simulacros que se realizan al terminar un bloque de temas les dan a los profesores una información muy valiosa para conocer como es el avance de cada alumno y del grupo en general.

Simulacros y evaluación

A lo largo del curso cada profesor suele hacer simulacros cuando termina uno de sus bloques de materia. Estos pueden ser del primer ejercicio, test teóricos-prácticos de 100 preguntas, o del segundo ejercicio, desarrollar por escrito un tema que posteriormente se corrige.

Además, una vez realizado el primer ejercicio creamos grupos específicos para preparar el examen de desarrollo, haciendo simulacros escritos semanalmente y lecturas ante los profesores.

Matrícula de inscripción

Existe una matrícula inicial de treinta euros (30€) al inscribirte en la academia. Esta se abona una única vez en la vida, aunque cambies de modalidad u oposición o causes baja y te reincorpores más adelante.

Permanencia y política de pago

En Gaefyc trabajamos por mensualidades sin permanencia, no vamos a exigirte que pagues meses por adelantado.

Puedes leer la política de pago de la academia [aquí](#), pero te la resumimos a continuación:

- **No domiciliamos pagos** ni giramos recibos.
- El alumno es responsable de abonar la mensualidad con la antelación suficiente para garantizar su correcta recepción dentro del plazo.
- La mensualidad deberá **abonarse antes del inicio del mes correspondiente**, es decir, como máximo el último día natural del mes anterior.
- El pago se realizará exclusivamente mediante **transferencia bancaria** a la cuenta indicada por la academia.
- Es obligatorio indicar el **DNI del alumno en el concepto con el formato 00000000A** (sin espacio, guiones o puntos), a efectos de identificación automática del ingreso.



- Se considerará efectuado el pago únicamente cuando el importe conste efectivamente abonado en la cuenta bancaria de la academia.
- **En caso de no constar el pago** dentro del plazo indicado, se procederá a la suspensión automática del acceso a la cuenta de alumno hasta su regularización.

Bajas y cambios de modalidad

Es habitual que por motivos personales, laborales o familiares a veces tengáis que pausar vuestra preparación. En ese caso, o por un cambio de modalidad, es **obligatorio** que el alumno avise antes del día 28 del mes en curso a la dirección de correo de la academia (gaefyc@gaefyc.com) para que esta surja efecto de cara al mes siguiente, si no la correspondiente mensualidad se devengará y quedará pendiente.

Resultados de la academia

Aquí puedes ver los resultados de las últimas convocatorias:

- **OEP 2019, 2020 y 2021:** aprobaron 12 alumnos de Gaefyc.
- **OEP 2022 y 2023:** aprobaron 2 alumnos de Gaefyc, el 100% de los que se presentaron al 2º ejercicio y el 33% del grupo que comenzó.

Consulta los resultados de los alumnos de la academia en las últimas convocatorias [aquí](#).

Descubre los testimonios de los alumnos que ya han sacado su plaza con nosotros. [Leer testimonios](#).



LA OPOSICIÓN A1.1100

Requisitos de acceso

Los requisitos para acceder al Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100) son:

- **Nacionalidad.** Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia.
- **Titulación.** Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior, el título de Grado o cualquier titulación equivalente a las mismas.

Temario

El temario oficial de las oposiciones de Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía **A1.1100 consta de 100 temas:**

- Del 1 al 16 Derecho Constitucional.
- Del 17 al 23 Organización de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Del 24 al 29 La Unión Europea.
- Del 30 al 38 Gestión Pública y Sistemas de Información.
- Del 39 al 40 Innovación.
- Del 41 al 42 Igualdad de Género en Andalucía.
- Del 43 al 46 Derecho Civil.
- Del 47 al 77 Derecho Administrativo.
- Del 78 al 85 Hacienda Pública.
- Del 86 al 94 Derecho Laboral.
- Del 95 al 100 Función Pública.

El temario del **A2.1100 consta de 69 temas:**

- Del 1 al 10 Derecho Constitucional.
- Del 11 al 17 Organización de la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Del 18 al 20 La Unión Europea.
- Del 21 al 25 Gestión Pública y Sistemas de Información.
- Del 26 al 27 Igualdad de Género en Andalucía.
- Del 28 al 47 Derecho Administrativo.
- Del 48 al 54 Hacienda Pública.
- Del 55 al 62 Derecho Laboral.
- Del 63 al 69 Función Pública.

La preparación del grupo estará orientada principalmente al A1, aunque incluirá también la del A2. Los temas específicos del A2 se darán, pero no se impartirán en clase. Todos los alumnos, salvo los de diplomatura, deberían presentarse a ambas convocatorias.



Ofertas y convocatorias

Habitualmente la Junta de Andalucía publica en BOJA anualmente la Oferta de Empleo Público (OEP) para toda la Administración General a finales de diciembre. En la OEP simplemente se anuncian las plazas que más adelante se convocarán.

Hay años que la convocatoria es única para esa oferta (por ejemplo, Convocatoria OEP 2018) y otros años en los que no hay convocatoria y se unifican las ofertas de dos años consecutivos (por ejemplo, Convocatoria OEP 2022 y 2023).

Calendario de exámenes


En los cuerpos A1 de la Junta lo habitual es que el primer examen sea cada año y medio. Aunque la tendencia de Función Pública es positiva ya que **pretende agilizar los procesos** y acortar tiempos.


Ejemplos que lo evidencian en las últimas convocatorias son:

1. Reducción del número de ejercicios, pasando de 3 a 2 en el caso de los A1 y A2 y acortando el proceso selectivo.
2. El cambio a tipo test del ejercicio práctico, lo que reduce el tiempo de corrección y la objetividad.
3. Reducción de temas a escribir en el último examen, pasando de 2 a 1 y acortando el tiempo de lecturas.

Además, como también podrás presentarte al A2.1100 lo bueno es que ya no se convocan al mismo tiempo y tendrás unos 6 meses de diferencia entre cada examen. Por ejemplo, en la convocatoria de las OEPs 2022 y 2023 el primer examen del A1 fue el 23 de noviembre de 2024 y el primer examen del A2 fue el 24 de mayo de 2025.

Previsión de plazas a futuro

Actualmente, **el 71 % de la plantilla de la Junta de Andalucía tiene más de 50 años**  y, según los datos oficiales, **se prevé que entre 2025 y 2030 se jubile el 40 % del personal.**

Esto se traduce en una necesidad urgente de renovación: **alrededor de 15.000 plazas deberán cubrirse**  en los próximos años en el conjunto de la Administración (Cuerpos Superiores Facultativos, Administración General, Cuerpos de Grado Medio, Auxiliares, etc.)

Una **oportunidad buenísima** para quienes tengan decidido empezar a opositar ahora, con tiempo, esfuerzo, constancia y con una estrategia bien planificada la plaza se consigue.

Proceso selectivo y exámenes

El ingreso al cuerpo de Administradores Generales de la Junta de Andalucía A1.1100 es por **oposición pura** y el proceso selectivo consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio: tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar por escrito un cuestionario de carácter teórico-práctico, compuesto de dos partes, que se realizarán en la misma sesión, siendo ambas obligatorias y eliminatorias.

- La primera parte de carácter teórico consistirá en contestar por escrito un cuestionario elaborado por la comisión de selección que contendrá 75 preguntas tipo test.
- La segunda parte de carácter práctico consistirá en contestar por escrito un cuestionario elaborado por la comisión de selección que contendrá 25 preguntas tipo test.

Segundo ejercicio: tendrá carácter eliminatorio y consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de 90 minutos, un tema elegido por cada aspirante de entre dos extraídos al azar de los comprendidos en el programa de materias del cuerpo y especialidad correspondiente.

El ejercicio será leído por cada aspirante en sesión pública ante la comisión de selección, valorándose los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.

Bolsa de interinos

Aunque no es la finalidad de nuestros cursos, ni debe serlo para un opositor, las oposiciones de la Junta de Andalucía cuentan con la posibilidad de entrar a trabajar en la Administración como personal interino solo por el hecho de haber participado en un proceso selectivo.

La bolsa está formada por categorías o colectivos (1, 2, etc.) y en función de lo lejos que llegues en el proceso selectivo, es decir, según más ejercicios o partes de ejercicios apruebes estarás en uno u otro colectivo, y, por tanto, te llamarán antes para incorporarte a un puesto de trabajo.

Salario de un A1 y un A2

El sueldo de un **A1** varía según complementos del puesto, pero a rasgos generales acceden con un **nivel 22** (el nivel máximo es 30) y suele estar sobre los **32.500€ brutos anuales**.

El sueldo de un **A2** varía según complementos del puesto, pero a rasgos generales acceden con un **nivel 18** y suele estar sobre los **28.500€ brutos anuales**.



Para subir de nivel existe el Concurso Permanente Abierto (ya no tendrás que opositar) en el que compites con los demás funcionarios por puestos que se van publicando para el personal interno de la Junta.

También existen los puestos de libre designación, pero eso son llamamientos individuales.